



## SECCIÓN QUINTA

Núm. 6045

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS**

**Secretaría del Patronato**

**Servicio Administrativo de Acción Social y Familia**

*Expediente número 1259463/2019.*

La señora vicepresidenta del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en fecha 14 de junio de 2021, ha aprobado la siguiente resolución:

Primero. — Desestimar la reclamación presentada contra la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de diez plazas de técnico de Educación Infantil (grupo C1, nivel 18) para el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en la base segunda, apartado 1 c), de las bases de convocatoria, instada por la siguiente persona interesada (identificada por número de DNI y la causa que invoca):

—76.918.459-L (falta/no válida titulación).

Segundo. — Estimar las reclamaciones presentadas contra la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de diez plazas de técnico de Educación Infantil (grupo C1, nivel 18) para el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en la base segunda, apartado 1 c), de las bases de convocatoria, así como el artículo 66.1 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, instadas por las siguientes personas interesadas (identificadas por número de DNI y la causa que invocan):

—17.459.589-J (falta/no válida titulación).

—17.764.175-X (falta/no válida titulación).

—29.135.687-T (falta/no válida titulación).

—72.970.196-M (falta/no válida titulación).

—72.995.098-K (falta/no válida titulación).

—72.998.693-M (falta/no válida titulación).

—73.029.768-F (falta/no válida titulación).

—73.133.014-Y (falta/no válida titulación).

—73.163.657-J (falta/no válida titulación).

—73.210.217-K (falta firma de la instancia).

Tercero. — Declarar aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de diez plazas de técnico de Educación Infantil (grupo C1, nivel 18) para el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, correspondientes a la oferta de empleo público del citado Patronato para 2018, mediante el sistema de concurso oposición por estabilización de empleo.

Cuarto. — La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, sito en calle Cortesías, 1, y en la web municipal cuya dirección es <https://www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/>

Quinto. — Publicar la presente resolución en el BOPZ.

Lo que comunico a efectos oportunos.

I.C de Zaragoza, a 17 de junio de 2021. — El secretario del Patronato de Educación y Bibliotecas, P.D. de fecha 2 de agosto de 2019: La jefe del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, Astrid García Graells.